



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025  
VERTIENTE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CAMBIO  
CLIMÁTICO  
CIRCC - 03 – FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE  
RIESGOS

## VI. Datos del Atlas de Peligros y Riesgos

*(Solo aplica a municipios con Atlas de Riesgos):*

- Evidencia documental del Atlas de Peligros y Riesgos del municipio o entidad.
- Indicar si está integrado al **Atlas Nacional de Riesgos del CENAPRED** y la fecha de su última actualización.
- En caso de contar con un Atlas regional o estatal, incluirlo.

## VII. Descripción de la Vulnerabilidad de la Población e Infraestructura Expuesta

- Detalle de la susceptibilidad de la población, bienes e infraestructura ante el fenómeno identificado.
- Información cuantitativa sobre condiciones físicas, sociales, económicas y ambientales.

## VIII. Comentarios u Observaciones Técnicas

*(Máximo 500 palabras. Incluir información adicional como recursos previamente erogados en prevención, personal e infraestructura comprometidos, vinculación con instrumentos de planeación territorial, y grado de transversalidad en la gestión integral del riesgo.)*

## IX. Reporte Fotográfico del sitio o zona de riesgo

*(Incluir fotografías actuales y anteriores del sitio o zona de riesgo, donde se aprecie la evolución y si fuera el caso el monitoreo del fenómeno.)*